CONDICIONES PARA LA INCRIPCIÓN COMO SOCIO/A EN EL CLUB DE MONTAÑA CERRO DEL CABALLO

1. Que autorizo la inscripción del menor como socio/a en el CLUB DE MONTAÑA CERRO DEL CABALLO de Dúrcal durante el año 2023, (*en caso de ser menor de edad*).
2. Que conozco las coberturas de la licencia federativa expedida por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO, las cuales se podrán consultar en la propia página web de la federación: http://www.fedamon.com.
3. Que yo estoy o el/la menor está físicamente bien preparado/a para la realización de las actividades que realiza el Club, gozo/a de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse como consecuencia de la realización de dichas actividades, eximiendo al Club de cualquier responsabilidad derivada del normal funcionamiento del mismo.
4. Que el menor o la menor irá siempre en todas las actividades acompañado por mí (si estoy federado/a) o por cualquier otra persona adulta federada autorizada por mí, (*en caso de ser menor de edad*).
5. Que me informaré de cada ruta que organiza el club y que el itinerario de las actividades está abierto en algunos puntos al tráfico peatonal y rodado, y que atenderé o el menor o la menor atenderá permanentemente a todas las indicaciones que la organización haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o en mi persona.
6. Que soy consciente de que este tipo de actividades, al desarrollarse en el medio natural, conllevan un riesgo adicional para los participantes a las mismas. Por ello, asistirá/é de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de la participación en las actividades.
7. Que dispone o dispongo de capacidad física y buena salud, del material deportivo y de seguridad exigido por el Club y garantizo que se encuentra en buen estado y sabe/se utilizarlo adecuadamente y lo usará/é durante toda la actividad.
8. Que me comprometo a que cumplirá o cumpliré las normas y protocolos de seguridad establecidos por el CLUB DE MONTAÑA CERRO DEL CABALLO, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica. Seguirá/é las instrucciones y acatará/é las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.
9. Que autorizo a los Servicios Médicos en caso de ser necesario, a que le/me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla.
10. Que, autorizo al CLUB DE MONTAÑA CERRO DEL CABALLO, a utilizar en la página web del Club o en las redes sociales del Club cualquier fotografía, filmación o grabación que tome, siempre que esté exclusivamente relacionada con su/mi participación en las actividades del Club.
11. Que participará/é voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en cada una de las actividades que organiza el Club. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad al CLUB DE MONTAÑA CERRO DEL CABALLO.
12. También acepto que pueda ser expulsado/a o no admitido/a a alguna actividad si no cumple/o con los horarios previstos o con las normas de dicha actividad, entendiendo con ello que deja/o de estar bajo la cobertura de Club.
13. PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, le informamos que al solicitar la inscripción y realizar el pago de la misma, Ud. nos autoriza expresamente a comunicar los datos que nos facilita a la Federación Andaluza de Montañismo (FAM), a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Que los datos personales que han sido facilitados por Ud. han sido incorporados a ficheros para su tratamiento cuyo responsable es FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO, C/ SANTA PAULA, 23 2ª PLANTA, 18001 – GRANADA (GRANADA).

La finalidad del tratamiento es gestionar su relación deportiva, fiscal y administrativa como federado-a, así como mantenerle informado-a de cuestiones relacionadas con su vinculación federativa. Que para el cumplimiento de la finalidad, o por exigencias legales, sus datos personales podrán ser cedidos o comunicados a Organismos e instituciones públicas obligado por la legislación y Administración pública con competencias en la materia. Los plazos de conservación de sus datos personales serán: Los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

También se le informa del derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a los datos personales relativos a Ud., y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento y a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

El mero hecho de solicitar la licencia federativa en el CLUB DE MONTAÑA CERRO DEL CABALLO, significa que acepto todas las condiciones expuestas en este pliego de condiciones.